

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PLANTILLAS PARA EL CALZADO", á favor de Dn. Marco MEHLER, residente en Barcelona, Via Layetana nº 54.

La fabricación de plantillas para el calzado se lleva a cabo en la actualidad por varios y distintos procedimientos y con el empleo de los más variados materiales. Se fabrican en efecto de cuero, corcho, carton, papel, tela y de la combinación de dos o
5. mas de los mismos; pero no obstante y la variedad de formas de obtención seguidas, no ha sido posible encontrar la manera de fabricar una plantilla que a la par de resistente sea cómoda, ligera, higiénica, flexible y de poco precio.

Estas condiciones las reúnen las plantillas fabricadas de
10. acuerdo con el procedimiento que á continuación se describe, el cual conocido y practicado en Francia, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país, en que el recurrente lo va á establecer, por lo que solicita aquel se le garantice en su explotación exclusiva mediante la Patente de Introducción á que se refiere la
15. presente memoria descriptiva.

En su esencialidad, el procedimiento de que se trata consiste en fabricar las plantillas de referencia de una o mas telas superpuestas, unidas en este caso e impregnadas en todos de nitrocelulosa.

20. Las plantillas así fabricadas reúnen todas las condiciones que en las mismas se precisan para que sean de uso cómodo, de buen resultado y de coste reducido.

Concretada así la esencialidad del procedimiento de que se trata variará cuanto constituya su realización práctica o sea
25. accesorio y complementario en el mismo.

Variará la forma de las plantillas así fabricadas, sus dimensiones y por tanto su espesor. También variará el número de telas de que cada plantilla esté integrada y la clase, calidad y coloración de las propias telas.

30. En cuanto á la aplicación de la nitrocelulosa, se llevará a cabo por cualquiera de los procedimientos manuales o mecánicos conocidos, aplicándose por lo general a las telas antes de ser cortadas para formar las plantillas, operación esta última que también se llevará a cabo a mano o mecánicamente, ya sea
35. en sierra de cinta, ya con el empleo de troqueles.

Además, las plantillas así fabricadas serán variables en su acabado y presentación, pudiendo al efecto ir provistas de una cinta o trenza que, a modo de reborde, las limite.

Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.
40.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1.- Un procedimiento para la fabricación de plantillas para el calzado que, en su esencialidad consiste, en formar aquellas con una o más telas superpuestas, unidas entre sí e impregnadas de nitrocelulosa.
45.

2.- El propio procedimiento en el que, las plantillas fabricadas de acuerdo con el mismo serán variables en su forma,

dimensiones, clase de las telas empleadas modo de aplicar la nitrocelulosa y acabado y presentación de las propias plantillas.

3.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PLATILLAS PARA EL CALZADO".

Barcelona 4, de Noviembre de 1.932.
P. A.

